



LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.* [BUNAGUT]

REMOLACHAS.

En catalan *BLEDA-RABA*. (BETA VULGARIS. Lin.)

Nunca serán demasiados los esfuerzos que hagan los amantes del progreso de la agricultura, para extender el cultivo de aquellas plantas que pueden procurár un alimento nutritivo, sano y abundante á los ganados, mayormente al bovino, lanar y de cerda. Entre las plantas que se cultivan destinando sus raíces á este objeto, pocas hay que merezcan mas la atencion de los labradores y de los ganaderos, que la *remolacha*: porque esta preciosa planta proporciona mantener á los bueyes en el mejor estado de fuerza, aun en la época del año que los labradores de este país, por falta de prevision, los tienen tan desmejorados y decaídos, que no se puede exigir de ellos, ni medio trabajo; porque el ganadero que haya hecho provision para alimentar á las ovejas con las raíces de *remolacha*, puede estar seguro de que los corderitos tempraneros crecerán y engordarán bien, en lugar de quedar lánguidos ó morir de hambre, como acontece casi todos los inviernos malos. Los cerdos que comen *remolacha* tambien engordan extraordinariamente, y dan carnes de

gusto delicado. Es así mismo saludable alimento para el ganado caballar y mular: podemos asegurar que la remolacha vale más, en igualdad de circunstancias, que la pastinaca y la zanahoria.

Hay autores que presentan muchas variedades de remolachas: unos las determinan por su color y otros por el nombre del lugar donde las cultivan con ventaja: unos cuentan cinco, otros tan solo cuatro variedades; pero como se ha experimentado que de la simiente de una misma planta han resultado otras de color distinto, es presumible que todas las variedades sean accidentales, resultadas de una misma especie, ó á lo más de dos. Sin embargo, nosotros las dividiremos en blanca, amarilla y roja; y como su color no influye en el cultivo de ninguna de ellas, hablaremos de todas en general.

Cualidades del terreno. Hemos visto crecer las remolachas en muy varios terrenos: podría decirse que se cultivarían con ventaja casi en todos los terrenos. No obstante en los arcillosos y en los calcáreos demasiado fuertes no prosperan, ni tampoco en los de arena gruesa sin mezcla de otras tierras; en estos por demasiado ligeros y secos, y en aquellos porque un chubasco de verano los pone tan tenaces que á veces ahogan las raíces y perecen las plantas. Todas las tierras que producen medianamente trigo, si están bien abonadas con anticipación, pueden producir remolachas; empero la observación y la experiencia de agricultores entendidos han demostrado que donde las raíces aumentan más y toman á veces un volumen extraordinario, es en los terrenos un poco ligeros, de buen fondo, ricos en sucos nutritivos y que no sean demasiado húmedos. De esta clase son los areniscos micáceos y de grano fino, procedentes de aluviones ó de los depósitos de los ríos.

Creemos muy conveniente ilustrar este artículo con observaciones prácticas de los agrónomos más distinguidos, que han contribuido con sus escritos y con su ejemplo á propagar y extender el cultivo de la remolacha en Francia. Nos serviremos con preferencia de las del C. de Chaptal porque consideramos exactas sus observaciones y experimentos sobre la remolacha, planta que cultivó largos años; y porque sus escritos sirven de autoridad á los cultivadores de su nación. Dice el ilustre Chaptal en su Química aplicada á la agricultura: « Las remolachas pueden cultivarse con ventaja en los terrenos que provienen del descuajo de prados naturales ó artificiales; pero he observado constantemente que no prosperan, cuando dichos prados arrancados á fines de otoño, son sembrados en la primavera siguiente, después de haberles dado tres ó cuatro rejas durante el invierno; porque los céspedes y las raíces no se hallan todavía descompuestos como conviene: en semejante caso me he visto obligado á interponer una cosecha de cebada, entre el descuajo del terreno y el cultivo de la remolacha, á fin de

obtener buenos resultados: de este modo se pueden esperar de un mismo terreno dos cosechas sucesivas de raíces las mas hermosas. Si el terreno de los prados naturales es seco ó poco compacto, se pueden sembrar las remolachas seis meses despues del descuajo; pero en seguida de haber arrancado un alfalar, jamas he podido lograr buenos resultados, sino despues de una cosecha intermedia de cereales: en esta clase de terreno las remolachas han sido constantemente mucho mejores en el segundo año, que en el primero.»

Preparacion del terreno. La tierra destinada al cultivo de las remolachas, es menester que esté preparada con tres ó cuatro buenas labores de arado, á fin de que la tierra quede bien mullida: una de ellas deberia darse luego despues de haber sacado del terreno la última cosecha; si esta fuese de cereales, podria ararse luego de segada la mies: dos profundas rejas se dan en invierno, y otra última en la primavera, que sirve para enterrar el estiércol esparcido sobre el terreno en tiempo lluvioso, si ser puede. El mismo agrónomo, C. de Chaptal, decia en el año 1815: «hace tres años que siembro mis remolachas en las tierras que deben sembrarse de trigo en otoño, disponiéndolas con dos buenas labores y el estiércol conveniente; las siembro hácia fines de marzo y las arranco en los primeros dias de octubre, dejando las hojas de dichas remolachas sobre el terreno; en seguida siembro el trigo y doy para cubrirle una labor como de costumbre: de este modo mi cosecha de remolachas es una cosecha intermedia que no perjudica de un grano el buen resultado del trigo. Tres años de experiencia me han probado que la cosecha de trigo resultaba tan buena en este terreno, como en los que habian descansado durante el verano. Aun hay mas y es, que las cavadas y el arrancar las remolachas, han limpiado el suelo de todas las plantas extrañas; y que estos campos sembrados de trigo se hallan mas limpios que los otros.»

Ya sabemos que todas las preparaciones del terreno tienden á poner las tierras mullidas lo mas profundo posible; pero esto es difícil de conseguir en los suelos tenaces ó de poco fondo: á pesar de esto los labradores que no tengan otro terreno, no deben privarse del beneficio que produce el cultivo de la remolacha: dos medios hay para vencer este inconveniente. Uno es el formar en los terrenos tenaces y de poco fondo crestas ó caballones alineados con el arado á distancias de dos palmos cada uno, cuidando que el estiércol se haya esparcido tambien alineado de modo que esté colocado en el centro del caballón; entonces la siembra se puede poner en la loma, y las raíces no hallan obstáculo en su crecimiento. Esto surte tambien buen efecto en las tierras demasiado húmedas. El otro medio es sembrar en las tierras tenaces la variedad de remolachas cuyas raíces salen fuera de la tierra; esta es la roja.

*Esta preciosa planta, cuyo cultivo hemos practicado, podemos

asegurar que seria de grande utilidad en España, y que su vegetacion haria en ella grandes progresos; pues que, como todas las plantas que llevan azúcar, se complace en los climas meridionales. En nuestro pais comienza ya á extenderse su cultivo; y hemos de hacer particular elogio del Sr. Bonal de Palau, propietario distinguido, que con su ejemplo, celo y generosidad en repartir simiente, ha contribuido á que cobren aficion muchos otros propietarios al cultivo de la *remolacha*, sobre todo como medio y recurso económico para cebamiento de los cerdos.

De entre los labradores y hacendados distinguidos que pueden responder de la utilidad y ventajas de la *remolacha* para alimentar al ganado vacuno, lanar, caballar y mular, citaremos al Sr. de Caramany, al Sr. de Ros y al Sr. Vergés.

Tiempo de sembrar la remolacha. La *remolacha* es una planta de verano que teme mucho el hielo, y para su perfecta germinacion es menester que el terreno esté ya un poco caliente: por esto conviene poner gran cuidado en la época de su siembra, la que solo podrá ser determinada por la prudencia del cultivador, segun que pase la temporada mas ó menos fria, y que la tierra esté poco ó demasiado húmeda.

Se ha sembrado la *remolacha* desde los primeros dias de marzo hasta los primeros de junio: no obstante conviene mucho no sembrarla ni muy tarde ni demasiado temprano; porque, si cuando se siembra, la tierra se halla fria y húmeda, la semilla germina lentamente y no adquiere el vigor necesario para presentar una vegetacion lozana. Si se siembra en la estacion de las lluvias, hay riesgo de que la semilla se pudra, y como entouces el aire no puede penetrar bien en el terreno, nacen mal las *remolachas*; pero sembrando tarde se presentan otros inconvenientes: si los calores vienen temprano, la tierra se seca y forma una costra en su superficie que impide el paso á la plumilla tierna de la planta.

El buen éxito del cultivo de esta planta consiste en asegurar su nacimiento; para esto se necesita que los rayos solares hayan calentado un poco la tierra, y que esta tenga bastante humedad para facilitar la germinacion, y acelerar el desarrollo de la planta. La época mas favorable varia segun los paises, y la exposicion del terreno destinado al cultivo de la *remolacha*: sin embargo, nos parece que se puede sembrar desde 15 abril á 15 mayo en la mayor parte de los años; porque en esta época se reúnen las ventajas requeridas para su completo desarrollo. Tambien podria seguirse á la siembra del maíz, planta que para germinar bien, necesita que la tierra tenga humedad, y que el tiempo no sea frio.

Modos de sembrarla. La *remolacha* se puede sembrar de tres modos: á surcos como el maíz; en semillero como las coles, y á puño como los nabos destinados para pasto. Cada uno de estos modos tiene sus ven-

tajas y sus inconvenientes; á surcos las plantas quedan mejor distribuidas sobre el terreno, y es fácil cavarlas y limpiarlas de las malas yerbas, al mismo tiempo que pueden arrancarse pasando el arado entre los surcos, sin que nada estorbe; y solo presenta el inconveniente de tener que arrancar las plantas que salen unidas, por encerrar cada grano de simiente dos ó tres semillas, inconveniente que tambien presenta el sembrar á puño.

La mayor parte de los agricultores que han cultivado *remolachas* por largos años, prefieren sembrarla á surcos y de asiento; y todas las veces que nosotros hemos ensayado su cultivo, nos hemos valido de este modo y ha surtido buen efecto: pero es menester poner gran cuidado en que la simiente sea de buena calidad, lo que podrá conocerse por su color amarillento, por su peso y tambien por su tamaño parecido á un confite regular; sobre todo que no sea negra, porque entonces la semilla ó no ha llegado á sazonar, ó despues de comida experimentó un aumento de calor ó principio de fermentacion. Antes de sembrar, conviene mucho tener cuatro ó cinco dias la simiente en agua, y mucho mejor si en esta se ha disuelto un poco de estiércol.

Para practicar esta operacion se ara la tierra lo mismo que para la siembra del maíz; luego se tiran uno ó dos granos sobre los surcos á distancia de palmo y medio á dos palmos, dejando un surco sin sembrar alternativamente, de modo que resulte un surco sembrado y otro no. Esta operacion pueden hacerla las mugeres. En seguida se pasa el rastro y queda concluida la siembra.

Tambien se puede sembrar, señalando en la superficie del terreno rayas distantes unas de otras dos palmos á poca diferencia; una muger con un palito va haciendo pequeños hoyos en la direccion de las rayas á la distancia de palmo y medio, y seguidamente viene otra muger, coloca uno ó dos granos en cada hoyo y los cubre con la mano ó el pié.

Sembrando á surcos se necesita libra y media de simiente de buena calidad por vesana, ó dos libras y media por fanega de tierra: si se siembra á vuelo se necesita doble cantidad. Sembrando de este modo debe ponerse cuidado en esparcir con igualdad la simiente, y luego pasar el rastro dos veces cruzándose.

La siembra en semillero tiene la ventaja de poderse sembrar mas temprano en una exposicion resguardada del frio, y que al trasplantar á principios de junio se pueden escoger las plantas mas vigorosas; pero tambien tiene el inconveniente que al trasplantar las plantas pierden mucho de su fuerza y se atrasa su vegetacion, y al mismo tiempo sus raices tiernas peligran, con dificultad quedan enteras en la tierra, y en caso contrario facilmente se dobla la punta y no profundizan ni engrue-

san como sembradas de asiento: con todo en Alemania se sigue generalmente este modo de sembrar, y en nuestro país los pocos ensayos hechos de este modo no han salido mal. La experiencia probará á los prácticos el modo de sembrar que debe preferirse: repítanse los ensayos y estimaremos que nos hagan conocer los resultados obtenidos. El trasplantar tiene siempre el gran inconveniente de tenerse que hacer en tiempo lluvioso, ó sino servirse del riego.

De cualquier modo ~~empero~~ que se siembren las *remolachas*, hágase de manera que la ~~simiente~~ quede enterrada no mas que dos dedos, y que la siembra no sea demasiado espesa.

Como deben cuidarse durante su vegetacion. Es sobre manera conveniente dar una ~~escarda~~ *escarda* á las *remolachas*, luego que la planta salga de la tierra unos cuatro dedos y presente las segundas hojas; porque pocas plantas sufren tanto como la *remolacha*, cuando la rodean yerbas extrañas. Si esta primera operacion se pudiese hacer en tiempo en que la tierra estuviese húmeda, fuera mucho mejor arrancar las yerbas con la mano; pero si la tierra está seca, es menester removerla un poco con el azadon. De cualquier modo que se hayan sembrado las *remolachas*, es necesario arrancar todas las supérfluas, de modo que queden claras, á distancias de palmo y medio ó dos palmos, como se dijo ya, dejando las mas vigorosas en el terreno: tambien se reemplazan las que no hayan nacido, sea con las mismas que se arrancan del terreno, ó con otras que se tengan para este efecto en semillero.

Siempre que la tierra se cubra de malas yerbas conviene arrancarlas; pero comunmente basta hacer esta operacion dos veces solamente, mientras la planta es pequeña, mediando quince dias ó tres semanas, ó un mes de la primera vez á la segunda. Recomendamos sobremanera que se procure dar las *escardas* ó cavar á tiempo oportuno; porque despues de haber nacido la planta, su buen resultado depende enteramente del mayor ó menor cuidado que se tenga en limpiar el terreno de las yerbas extrañas: cada vez que se verifica una de dichas labores, la *remolacha* toma nuevo vigor, aumentan las hojas, engruesan las raices y la planta toda se presenta mas hermosa. Se ha observado que el producto de un campo en que se ha cuidado bien de arrancar las malas yerbas, es duplo del en que se han olvidado las *escardas*. Todos los agrónomos prácticos convienen en que, cuanto mas se remueve la tierra, mas voluminosas resultan las raices de las *remolachas*; pero no están acordes del mismo modo, en si es conveniente calzar las plantas: unos lo afirman, otros dicen que al contrario las raices aumentan mas descubriéndolas un poco. En esto la práctica enseñará lo que mas convenga: nosotros en los años que dirigimos el cultivo de tan útil planta, no mandamos hacer ni

una cosa ni otra, y si dar las cavas planas, obteniendo siempre buenos resultados.

Hay cultivadores de *remolachas*, que á fin de utilizar las hojas de esta planta, las quitan cuando están todavía en plena vegetacion. En esto debe ponerse mucho cuidado; porque segun las leyes de la fisiologia vegetal, las hojas son órganos que influyen mucho en el crecimiento de toda la planta, y deshojándola tierna se la puede perjudicar: nunca deben quitarse las hojas, despojando enteramente la planta de todas ellas, ni aun de la mayor parte. Para obrar con acierto conviene observar las que la misma naturaleza enseña que pueden quitarse sin perjudicar á la planta. Cuando las primeras hojas que han salido, hallándose ya enteramente desarrolladas, comienzan á perder su vigor, á inclinarse y caer hácia los lados, y su verde cambia en rojizo, entonces pueden cortarse estas hojas, y no mas; en todas las plantas sin perjudicarlas, porque van á marchitarse y se perderian. A medida que las hojas van presentando este carácter pueden arrancarse sucesivamente, pudiendo servir de alimento al ganado vacuno, lanar y de cerda.

Tiempo de arrancar las remolachas. El tiempo preciso para esto, es cuando la mayor parte de las hojas de la *remolacha* se vuelven amarillas, lo que acontece comunmente durante el mes de octubre; pero algunas veces la vegetacion se adelanta, sobre todo en la parte meridional, y llega la *remolacha* á madurar antes de dicho mes: entonces se debe anticipar la operacion. Pueden arrancarse de dos modos: con la azada cavando al rededor de la planta, ó pasando el arado entre los surcos arrimado á la raiz, pero de modo que la reja no llegue á hierirla: el arado hace subir un poco la raiz sobre la tierra; y en seguida pueden pasar mugeres ó niños, que con la mano acaban de arrancarlas, al propio tiempo que quitan todas las hojas, dejando las raíces limpias y amontonadas sobre el terreno.

Esta operacion debe hacerse en tiempo seco, si es posible, para que las raíces de suyo acuosas puedan conservarse sin fermentar ó pudrirse durante el invierno.

Chaptal dice en su Quimica aplicada á la agricultura: «A medida que se arrancan las *remolachas* se les deben separar las hojas dejándolas sobre el mismo terreno: los bueyes, las vacas, los carneros y los cerdos las comen en el mismo sitio; pero es tanta su abundancia que estos animales no las pueden consumir, y queda una porcion suficiente para servir como de medio abono á la tierra. En este terreno, y sin darle labor alguna es en donde siembro mis trigos, los que entierro pasando ligeramente el arado.»

«Como la tierra ha sido estercolada en la primavera, y bien limpiada por repetidas escardas, los trigos salen hermosos y muy limpios. Las primeras

labores y el estiércol sirven pues, para dos cosechas; y se ahorran las labores que se dan en el otoño á las tierras destinadas para la siembra de trigo y de centeno.»

Conservacion y modo de obtener simiente. La conservacion de la *remolacha* es de grande importancia, y se usan varios medios para este efecto. La mayor parte de los que proponen agrónomos distinguidos, son muy costosos y casi impracticables en las explotaciones rurales de este pais: por lo que no hablaremos de silos ni trojes etc., limitándonos á exponer los medios sencillos y fáciles de practicar en todas partes.

Se cree comunmente que el frio y el calor las alteran, sobre todo hallándolas húmedas; pero advirtiendo que la *remolacha* es planta que no muere en el primer año de su vegetacion, si solo sufren de esta durante el invierno, se conocerá que lo conveniente para su conservacion es mantenerla en este estado sin que se pudra. Si se tratase de quitar enteramente la humedad de las *remolachas* antes de almacenarlas, deberian exponerse mucho tiempo á la accion de los agentes exteriores, cuya tendencia fuera matarlas y acelerar su descomposicion. Los hielos las perjudican, hallándolas fuera de la tierra sin abrigo; mas el calor es su principal destructor.

En vista de todo esto se cuidará bien al arrancar las *remolachas*, de que salgan enteras y sin heridas, y de guardarlas mucho del calor del sol, poniéndolas luego en paraje fresco. Cuando se tenga un local cubierto donde ponerlas, basta hacer un monton de ellas que tenga de altura sobre nueve á diez palmos, y rodearlo ó vestirlo de paja bien seca, de la que se pondrá, antes de hacer el monton, una capa debajo. Asi las hemos conservado bien hasta mediados de abril; debe no obstante cubrirse la parte del monton que queda descubierta cuando se sacan *remolachas* para alimentar á los ganados, siempre que se conozca que ha de haber heladas. Si las raices sacan hojas tiernas quedando fresco el monton, no se haga caso; pero si se calentase, como sucede algunas veces hasta el punto de temer su descomposicion, entonces es menester deshacer el monton y cambiar de sitio las *remolachas*.

Si no se puede contar con un local cubierto para poner las *remolachas* al abrigo de la intemperie, se hace preciso dejarlas en el campo mismo ó trasladarlas á otro punto fuera de la habitacion donde puedan vigilarse; entonces se hace un hoyo en terreno seco, dándole al fondo un pequeño declive que facilite el escurrimiento de las aguas; se llena el hoyo de *remolachas* y se cubren con un poco de tierra seca, sobre la que se forma un techo con césped ú otra cosa para que no penetren las lluvias. Si se pudiese revestir de paja el hoyo, fuera mucho mejor. Tambien pueden conservarse formando simplemente montones sobre terreno

seco, y cubrirlos por todas partes con capas de tierra igualmente seca, poniéndoles un techo, como se ha dicho arriba. En nuestro país en que raras veces experimentamos heladas fuertes en los últimos meses del año, se conservarían bien en el mismo terreno, sin arrancar, hasta últimos de enero. Se podrían sacar del campo cada dos ó tres días las raíces que se necesitasen para el consumo diario.

Como la *remolacha* es planta bienal, esto es, que no florece hasta el segundo año, para obtener simiente de buena calidad, se escogerán de las gruesas y sanas seis raíces, una docena ó docena y media, según la cantidad de simiente que se desee, y se guardarán separadas de las otras hasta la próxima primavera, época en que volverán á plantarse en terreno de buena calidad. Para que granen bien, se pondrán á distancia de tres palmos unas de otras.

Durante este segundo período de su vegetación, solo debe observarse, que cuando la mayor parte de los granos que encierran la semilla hayan tomado el color amarillo, señal de haber madurado, se cortan los tallos y se colocan en un granero ú otra parte, para que se sequen lentamente á la sombra. Si se puede, es conveniente dejar los granos en los mismos tallos hasta el momento próximo á sembrarse, porque la semilla reunida ó amontonada sola, se calienta fácilmente y pierde su virtud germinativa.

Antes de dar la *remolacha* al ganado, es menester limpiarla bien con agua para sacar la tierra que siempre queda en la corteza, y cortarlas en pequeños pedazos, como se hace con los nabos grandes.

No hemos de terminar este artículo sin hacer una observación importante; sin consignar un hecho sancionado por la práctica, que podrá ser útil á muchos cultivadores. La *remolacha* sembrada con el maíz á un tiempo y en un mismo campo, de modo que de dos en dos surcos una línea maíz, otra *remolacha*, y así alternativamente, se logra abundante cosecha de *remolacha* sin disminuir en lo más mínimo la cosecha del maíz. Siembra, cavas y otras labores que se juzguen necesarias para el maíz, sirven también para la *remolacha*, sin alterar en nada el orden de las labores que se darían para el maíz si se sembrare solo. Todos los labradores que han ensayado el poner en un mismo campo maíz y *remolacha* han quedado muy satisfechos de los resultados que rayan en extraordinarios: De una vesana de tierra se han obtenido doce arretadas de raíces de *remolacha*, cantidad abundante para alimentar y mantener en buen estado diez bueyes un mes seguido sin darles otra cosa. ¡Dichoso el labrador que pudiese contar, todos los años, con media docena de vesanas de tan preciosa planta.

Vamos á terminar indicando otros usos de la *remolacha*. Esta pre-

ciosa planta no sirve solamente para alimento de los ganados. En Francia forma el elemento de una nueva industria que toma grande incremento, pues se extrae azúcar de la *remolacha*, el que, segun Chaptal, si es bien fabricado, es tan bueno como el que nos viene de las Colonias.

Cocida al horno ó al rescoldo y sazónada con aceite, sal y vinagre, como la hemos comido muchas veces, tiene un gusto delicado.

Francisco Sala.

La grande importancia de la planta de que acabamos de ocuparnos, y las ventajas que reportaria nuestra economía rural de que se generalizase, pues como dice Dombasle no hay raíz alguna de las que se cultivan para el mantenimiento del ganado cuyo cultivo traiga mas ventajas á una explotacion rural que la remolacha, y el hallarnos en la época en que deben verificarse sus siembras nos ha impelido á reproducir adicionado el artículo que precede de nuestro colaborador, y que insertamos ya en El Bien del País periódico precursor de esta revista.

DEPÓSITO

DE CABALLOS PADRES DEL ESTADO EN LA PROVINCIA.

Nada mas justo que mostrarnos agradecidos á los que dispensen un beneficio á los intereses á cuya defensa y fomento consagramos nuestras humildes tareas, y en este supuesto mucha gratitud debemos al Gobierno de S. M. por su resolución de que se conceda en el presente año gratuita la monta en los depósitos de caballos padres del Estado.

Asi pues se verificará en el de esta provincia, cuyos semmentales han pasado ya á la Cerdaña al objeto de beneficiar sus yeguas; los dueños de estas tendrán pues ocasion de palpar que se atiende á la cria caballar de una

manera á que por cierto no estaban acostumbrados, pues solo en el año último la empezaron á experimentar. De ello nos felicitamos, pues sabido es que sobre interesarnos por aquella comarca por el solo hecho de formar parte de la provincia, tiene la misma motivos especiales á nuestra particular afeccion.

Por esto es que deseamos ardientemente que se saque allí toda la utilidad á que brinda el establecimiento del depósito, y al efecto de que esta sea cada dia mayor nos dirigimos á los encargados del cuidado de los sementales, encareciéndoles el deber en que se encuentran y el interés que como habitantes de aquella misma region tienen en que lejos de desgraciarse dichos sementales sean atendidos con el esmero con que ha dado muestras de saberlos atender el celoso Delegado de la cria caballar mientras los ha tenido á su vista.

Debemos prometernos que no tendrá lugar abuso alguno, pero si desgraciadamente le hubiere no dejaremos de denunciarle y de reclamar se le imponga el debido correctivo, pues nada mas contrario á los intereses del país, que el que se viese el Gobierno en el caso de retirarnos los beneficios que nos ha comenzado á dispensar y que está en ánimo de continuarnos.

Asi lo demuestra el haberse dignado conceder ahora ultimamente dos sementales mas al depósito con destino á servir las yeguas del Ampurdan. Asi se le pidió por el Comisionado Régio de agricultura haciéndole presente la conveniencia de ello, siendo debida la prontitud con que se ha accedido á la demanda á la eficacia con que la ha apoyado y hecho valer el distinguido Diputado de este distrito D. José Garcia de Camps, que hacendado en él y animado por los mas vivos deseos de verle próspero y floreciente no omite medio ni ocasion de obtener ventajas para el mismo.

Asi nos consta de una manera la mas positiva, y por ello de consiguiente le tributamos nuestras gracias. Sea bastante dichoso para ofrecernos frecuentes ocasiones de repetirlo, que con ello, si él alcanza honra, el país obtendrá gran provecho.

Narciso Fages de Romá.

ANUNCIOS.

En uno de nuestros números recomendamos el librito de poesías que con el título de *Lo Tamboriner del Fluviá* publicó D. Pablo Estorch y Siqués, y convencidos de que el autor habia hecho un verdadero servicio á nuestros paisanos procurándoles para sus ratos de ocio un divertido solaz con su coleccion de poesías catalanas, en las que con lo discreto anda unido lo moral, nos hicimos un deber en manifestárselo así en la carta que á él dirigida apareció en las columnas de nuestro periódico.

Con la calificación de *Segon repich* el Sr. Siqués ha continuado aquellas poesías, y nosotros que las hemos leído atentamente, no vacilamos en recomendarlas por encerrar moralidad en las ideas; delicado tacto en las costumbres que critica; agradable variedad en los asuntos; ingenio en las fábulas; sentimiento en los conceptos; variedad en los epigramas y verdad en las comparaciones: y aunque en algunas composiciones el asunto es frívolo, el autor ha sabido presentar la composición con agradable novedad.

Como muestra de ellas insertaremos la siguiente

DAQUERREOTIPO.

CARTA II.

A D. Victor Balaguer.

Sentat un homè en un banch
Y més serio qu' un mussol,
De fit á fit mira un branch
O altre objecte qualsevol:
Entretant lo retratista,
(Ja que est nom se li vol dar,
Qual se dòna al bon artista)
Qué fa? ls minuts sab contar.
Cavil-la y observa atent....
Sempre ab gravetat emfática,
No lo que fa són talent,
Sino lo que fa la máquina.

Quant á no sèr l' aparato
Que se observa en són entorn,
Li farian tots l' acato
Ques' fa al que cou pa en un forn.
Si l' pobre estatua distret
Mou lo cap, la nina, un dit....
Lo sèu retrato malmet,
Del cloro y bromo á despit.
Si passa pel sèu devant
Una mosca ó mariposa,
Surt ab lo nas de gegant
O àb un dit gros com ventosa.
L' un dia fa massa fret,
L' altre dia no ix lo sol,
Abuy un cristall no es nect,
Demá se romp un gresol.

Mès deixém estas frioleras:
Surt un retrato com cal....
Com desitjarlo pogueras,
Ni cru, ni cremat.... cabal.
Veurás negre allí al hom' blanch,
La tórtola es sens amors,
Sens móures, lo saltimbanch,
Lo pavo sense colors.

Lo preparat tot ho pren,
Sens cuydás' del colorit;
Res impúdich nol ofen,
Sens vergonya y atrevit.

¿Qué semblansa entre' ell y jo
Trobs, donchs, quant abto profétich
Dius, ó Victor, que jo sò
Daguerreotipo poétich?

Si en tota tamborinada
Dich algunas veritats,
Tinch la musa bèn criada
Y no s' fica en llochs vedats.

Si endevina dels germans
Cosas que tenen ocultas,
Voldria fels' mèns humans
Y evitar malas resultas.

Com al morro dels porcells
Solém los pagesos tots
Guarnir ab férreos anells
Peraque no fassan clots:

Com als ruchs ab sogá y brida
Subjectám mòltas vegadas
Pera evitar de sa vida
Futuras calaveradas:

Axi jo dono pessichs
Sens que altre objecte me moga
Que precáurer mals anticls
Com los anells, brida y sogá.

Ni ma musa de ordinaria,
Ni immodesta pots tractar,
Puig per no dir *necessaria*,
Diu *lloch real y popular*.

Sabent que ella es massa clara,

Encara que dura y tosca,
¿No es injust qui la compara,
Com fas tú, ab la cambra fosca?

De sèrne poch pacient
Al contrari m' pots tatxar,
Y apretar massa la dent
Al qui vull esgarranxar.

Y es que la gent de samarras,
Sent mèns forsuts que los braus,
No sabém dar á las barras
De forsa los deguts graus.

Mès sins falta la finura
Que tè la gent de ciutat,
Tenim almenys la hermosura
De dirne la veritat.

Y aquell llenguatge bonich,
Llargarut com vers gabaix,
Que aquí soleu dirne rich,
Nos causa tedi ó empaig.

Puig aborrrím al pintor
Com á vanitós y fluix,
Si á copia de dar color
Eshorra tot lo dibuix.

La única comparació
Admisible que he trobat
Entre tal máquina y jo,
Es no dar, per llebra, gat,

É ignorar fins vuy en dia,
(Y tem' fins al infinit.)
Com ella ma fantasia
Lo saber dar colorit.

Mès, digas ¿perque m' comparan
Ab máquinas los teus llabis,
Sabent que al pagés amparan
En tots los sigles los sabis?

¿Tu, que al trovador silvestre
Deurías sempre animar,
Li donas surras com mestre
Al mitg del día mèns clar!

¿Tu que ocupas lloch visible
En lo parnás de la Espanya,

Osas clavar robust fible
 Al cantor de la montanya!
 ¡Al pobre músich que admira,
 Tocant humil tambori,
 Los bells acorts de ta lira
 Quet donan nom de diví!
 ¿Acás no t' sobra materia
 Per criticar á tants necis
 Que son del parnás miseria
 Y causa dels seus desprecis?
 Exalta... escup ta atrabila,
 Y empuny' una forta daga,
 Y romp, destrossa, aniquila
 Tanta poética plaga.
 Pero quant tópes ab mi,
 Fes com aquell que nom' veus,
 Puig sabs que mon tambori
 No ambiciona més trofeus,
 Que alegrar estas riberas,
 Un poble incomunicat,
 Sens comers, sens carreteras,
 Que no coneix la ciutat.
 Uns habitants molt sensills,
 Que sols tenen la pobresa
 Per delegar á sos fills
 Honrats per naturalesa.
 Y si d' ells compadescut
 Tocas la lira algun dia,
 Canta sa mòlta virtut,
 Puig tenen lo cel per guía.
 Canta la summa riquesa

Que en sas montanyas s' enclou
 Canta la mòlta vilesa
 De quils acusa y nols óu.
 Canta la salut robusta
 Ab que convida als potents
 Ma patria... Com tot se frustra
 Habent de venir pels vents.
 Canta eixos colors bermells
 De nostres fills estimats,
 Y la multitud de vells
 De nostres boscos y prats.
 Canta innumerables fonts
 Que á poch tret forman un riu:
 Canta són curt horisont
 Que entre la verdura riu.
 Canta de una patria, canta,
 Tu que sabs y que ets oit,
 Tanta bellesa que encanta,
 De mils de aucells lo brugit.
 Y canta per si l' Fluviá,
 Aquest riu infatigable,
 En quals boras sabs que hi ha
 De molins poble incansable.
 Y no olvides la hermosa
 Dels ramats, sos rústichs jochs,
 Y l' tipo de agricultura
 Que arranca fruyt fins dels rochs.
 Y fes que arribe ton cant
 Fins al trono de ISABEL,
 Peraque són cor amant
 Socorre aquest poble fiel.

El mismo laborioso escritor acaba de prestar un buen servicio á nuestro idioma nativo publicando los ELEMENTS DE POÉTICA CATALANA Y DICCIONARI DE SA RIMA, obra utilísima en su género y recomendada por la ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA. Se venden ambas producciones en Gerona en la Imprenta de Grases y en esta villa en la de Matas, y nos placemos en anunciarlo así, como y en facilitar á nuestro distinguido paisano por las bellas y ricas flores con que aumenta su corona.

EXPOSICION DEL NUEVO SISTEMA LEGAL DE MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS ESPAÑOLAS dedicada á la enseñanza de los niños y á las personas que deseen imponerse en poco tiempo del nuevo sistema, con una tabla general única completa, y en que las medidas decimales están ordenadas para descubrir á primera vista su dependencia y su íntima relacion. Por D. Francisco Sala: Figueras, **Imprenta** de Matas.

LO SISTEMA METRICH DECIMAL acomodat á la intel-ligencia de la gent vulgar per D. Joaquim Ferrer y Vidal: se vende en casa de D. Juan Vila profesor de instruccion primaria en Gerona y en la imprenta de Matas en Figueras.

La circunstancia de ser los autores de las dos producciones que preceden, los que tanto han favorecido esta revista en distintas ocasiones enriqueciéndola con sus escritos, nos impide ser tan expresivos como fuéramos á no mediar esta circunstancia en la recomendacion de aquellas. Asi es que nos limitaremos á decir que habiéndose propuesto cada uno facilitar la enseñanza del nuevo sistema por un medio distinto, ambos lo han conseguido de una manera que con dificultad encontrará imitadores y que real y efectivamente pone al alcance de los niños y acomoda á la escasa inteligencia de la gente, no solo vulgar sino hasta ruda, dicho nuevo sistema.

Es pues digno de todo encomio el trabajo que se han tomado nuestros amigos, y cuantos se proporcionen sus cuadernos quedarán con su auxilio completamente enterados de lo que todos debemos saber y tan difícil se presenta á primera vista de comprender.

CRÓNICA OFICIAL.

Noticia de las disposiciones publicadas en el Boletín oficial de la provincia en el pasado mes de Marzo, que tienen mas relacion con el objeto de esta revista.

En el Boletín número 27 (4 de Marzo) se insertó la ley de caminos vecinales de 28 de Abril de 1849 y la Real orden relativa á los mismos de 10 de Setiembre del propio año.

En los Boletines números 28 y 29 hay dos circulares del M. I. S. Gobernador de la provincia acerca del uso y venta de armas de fuégo y blancas.

En el mismo número 29 (9 de Marzo) publica la Administración de directas algunas disposiciones al efecto de regularizar como es debido el servicio de imposición y recaudación sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería.

Con circular de 16 de Marzo (Boletín del 18 número 33) el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia en vista de una comunicación de los directores de caminos vecinales en que le manifiestan los abusos que se están cometiendo en la proximidad de los mismos, con infracción de las disposiciones vigentes que citan, se sirvió disponer lo siguiente.

1.º Dentro la distancia de treinta varas colaterales de la vía no se podrá construir edificio alguno, tal como posada, casa-corral de ganados, etc., ni ejecutar alcantarillas, ramales ú otras que salgan del camino á las posesiones contiguas, ni establecer presas ni artefactos, ni abrir cauces para la toma ó conducción de aguas sin la correspondiente licencia.

2.º Las peticiones de licencia para construir ó reedificar en las espresadas fajas de terreno á ambos lados del camino, se dirigirán al Alcalde del pueblo respectivo, espresando el parage, calidad y destino del edificio ú obra que se trata de ejecutar.

3.º Los Alcaldes podrán conceder las licencias de que trata el artículo anterior, sin perjudicar el camino, y oyendo el dictamen del director de caminos encargado de la dirección de las obras.

Los interesados estarán obligados á presentar el plano de la obra proyectada, si se creyese conveniente por el director de caminos.

4.º Á los que sin la licencia espresada ejecutaren cualquiera obra dentro de las treinta varas de uno y otro lado del camino, ó se apartaren de la alineación marcada, ó no observaren las condiciones con que se les hubiere concedido la licencia, les obligará el Alcalde á la demolición de la obra, caso de perjudicar á los del camino, sus paseos, cunetas y arbolados.

5.º Cuando se susciten contestaciones con motivo de la alineación y condiciones marcadas por el Alcalde para la construcción de un edificio, se suspenderá todo procedimiento y se remitirá el expediente á este Gobierno de provincia, para su resolución.

Gerona 16 Marzo de 1853. = El Gobernador, José Maria de Montalvo.